

## **El Perú es incorporado como miembro pleno al Acuerdo sobre intercambio de información de la Organización Internacional de Comisiones de Valores**

---

### **Nota de Prensa 107 - 2012**

En el marco de la 37ª Conferencia Anual de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV), que se realizó en Beijing, República Popular China, del 17 al 22 de los corrientes, se aprobó unánimemente la incorporación plena de la Superintendencia de Mercados de Valores del Perú al denominado “Acuerdo Multilateral de Entendimiento sobre Consulta, Cooperación e Intercambio de Información del OICV”.

Esta incorporación significa que el Perú pasa a ser parte, a nivel “A”, del mecanismo multilateral de mayor importancia mundial en materia de regulación efectiva global, así como de supervisión e intercambio de información de las actividades de los mercados de valores.

Esta decisión refleja la alta calidad que ha alcanzado la normatividad del Perú en lo que se refiere al manejo de la información prudencial y de control de las transacciones en el mercado de valores, así como a su eficiente capacidad de cooperación internacional con entidades de igual nivel alrededor del mundo.

La decisión de incorporación del Perú a este acuerdo internacional se adoptó con la presencia de la Dra. Lilian Rocca Carvajal, Superintendente del Mercado de Valores del Perú, y de Gonzalo Gutiérrez, Embajador del Perú en la República Popular China.

Lima, 23 de mayo de 2012

Actividades del Sector Relaciones Exteriores(23/05/2012)